



## **SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA NEUROLÓGICA**

### **SECCIÓN DE CIRUGÍA DE EPILEPSIA**

Proyecto de la sección de epilepsia gestión 2019-2021

- 1. NOMBRE DEL NEUROCIRUJANO RESPONSABLE: SARA PATRICIA PÉREZ REYES**
- 2. NOMBRE DEL PROYECTO: CIRUGÍA DE EPILEPSIA EN LA NEUROCIRUGÍA ACTUAL, ESTADO EN MÉXICO Y EN EL MUNDO**

### **INTRODUCCIÓN**

La epilepsia es la enfermedad neurológica seria más común con una prevalencia de 1 en 200, de los casos de epilepsia, 30% corresponden a Epilepsia de Difícil Control (EDC), en la cual el tratamiento médico tiene poca utilidad y existe evidencia de la utilidad de cirugía de epilepsia (Evidencia I, grado de recomendación A). La EDC es un problema de salud pública.

Se estima que alrededor del 2% de la población sufre epilepsia en México 126,000,000 (2019), lo que equivale a 2,520,000 pacientes

Considerando que 30% son EDC, aprox. ≈756,000 pacientes son portadores EDC (potenciales candidatos quirúrgicos), esto tiene implicaciones sociales, económicas de forma directa e indirecta.

Existe desconocimiento de la utilidad de cirugía de epilepsia y por tanto subutilización, esto tiene que ver con falta de información entre propios especialistas y subsecuente falta de entrenamiento en el área.

Como una necesidad imperativa, la sección de Cirugía de Epilepsia debemos trabajar arduamente para tener una mayor presencia e impacto dentro de la

Sociedad Mexicana de Cirugía Neurológica, esto mediante difusión, educación continua, capacitación, unificación y participación activa de miembros actuales y adición de nuevos miembros.

### **3. ESTRUCTURA DEL PROYECTO**

#### **A) MISIÓN**

- Difundir y promover la cirugía de epilepsia, siguiendo protocolos establecidos y adecuada selección de candidatos quirúrgicos mediante la promoción de educación primaria básica y continua, entre los neurocirujanos de adultos y pediatras, además de comunicación constante con neuroólogos, epileptólogos, investigadores, políticos y organismos relacionados, para promover los cuidados y pautas de tratamiento en pacientes con epilepsia de difícil control.
- 

#### ***Objetivos específicos para llevar acabo nuestra misión:***

- Difundir el conocimiento en cirugía de epilepsia mediante educación continua, reuniones mensuales y anuales, webinars
- Unificación, inclusión e integración de los asociados
- Promover entrenamiento e investigación en cirugía de epilepsia
- Difundir la importancia de la correcta realización de la cirugía de Epilepsia con estándares de calidad
- Participación activa como sección en reuniones mensuales de la Sociedad Mexicana de Cirugía Neurológica

#### **B) VISIÓN**

- Asegurar que los profesionales de la salud, principalmente neurocirujanos, tengan los recursos académicos y de investigación que son esenciales para el entendimiento, diagnóstico y tratamiento de personas con epilepsia de difícil control.
- Reconocimiento de la cirugía de epilepsia por el medio neuroquirúrgico como una posibilidad de tratamiento para epilepsia de difícil control
- Fortalecimiento de la Sección mediante participación activa de miembros actuales y adición de nuevos miembros

### **C) VALORES**

- Compromiso,
- Responsabilidad
- Transparencia
- Integridad
- Excelencia
- Honestidad
- Disponibilidad de transformación
- Innovación
- Lealtad

### **D) RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS**

- Se invitará a los miembros y no miembros de la sección de cirugía de epilepsia a la participación activa en la difusión y educación continua del tratamiento de la epilepsia de difícil control, promoviendo la realización con altos estándares de calidad de la cirugía de epilepsia.
- Se solicitará la colaboración de los distintos centros que realizan cirugía de epilepsia (con diferentes tecnologías y modalidades ) para realizar cursos y entrenamientos, mostrando la efectividad de este tratamiento.
- Creación de página web
- Incremento de sustentabilidad, mediante las siguientes acciones:
  - Explorar la creación de una fundación sin fines de lucro
  - Diversificar las fuentes de ingreso.
  - Gestionar mediante donaciones y recursos propios la construcción de infraestructura física y tecnológica con el fin de que la sección de Cirugía de Epilepsia pueda desarrollar trabajo académico, asistencial y de investigación.
  - Incrementar la recaudación de membresía

### **PLAN DE TRABAJO**

- Establecimiento de normativa de requisitos indispensables para establecimiento de centros de referencia de cirugía de epilepsia
- Identificación de centros de segundo y tercer nivel reconocidos y avalados por la SMCN
- Creación de página Web Sección de Epilepsia (incorporada a la SMCN): donde se incluirá información general, requisitos de referencia, centros de referencia de 2do y 3er nivel, además, casos discusión, webinars,

(actualmente ya en plática, cotización, una vez que se tenga un preliminar será presentada formalmente a la Sociedad Mexicana de Cirugía Neurológica para su aprobación

- Registro formal de centros que realizan cirugía de epilepsia en el país
- Plataforma dentro de la misma página web para registro de pacientes en los que se realiza cirugía de epilepsia, es indispensable contar con registros formales y estadísticas para del número de pacientes que se estas cirugías en México, ya que la única forma de concientizar y promover es mediante cifras que demuestren el importante problema de salud pública que representa (costos directos e indirectos)
- Establecimiento de un comité científico dentro la Sección de Epilepsia que permitirá regirnos con estándares de alta calidad
- Promover la realización de protocolos de investigación, de ser factible posibilidad participación multicéntrica
- Inicio de creación de Banco de tejidos de epilepsia en México, esto en conjunto con investigación básica y clínica, permitirá realizar diferentes proyectos en pro de la epilepsia
- Fortalecimiento de vínculos académicos, esta labor ya se ha iniciado mediante las siguientes acciones:

A) **Capítulo Mexicano Liga Contra La Epilepsia (CAMELICE):** se ha abordado con el presidente actual, Dr. Daniel San Juan Orta, para la inclusión en página de CAMELICE un apartado para cirugía de epilepsia (información general, información para referencia, posibilidad de realizar comité de epilepsia vía skype para aquellos neurocirujanos que se encuentren en centros que no tengan un equipo multidisciplinario y esto hace imposible un comité válido para la adecuada selección de pacientes), además se tendrá un espacio para la Sección de Cirugía de Epilepsia en el congreso anual, esto permitirá difusión con los neurólogos, epileptólogos que están directamente relacionados con el envío oportuno, tardío, ó bien el no envío de pacientes que podrían ser posibles candidatos a un centro quirúrgico especializado en cirugía de epilepsia

B) **Programa Prioritario de Epilepsia México (PPE):** actualmente yo formo parte de un centro reconocido por PPE como centro de atención integral de epilepsia, esto desde 2017, y participo en las reuniones anuales para creación de guías clínicas de epilepsia, las cuales actualmente se encuentran en su segunda edición y están por ser publicadas, así mismo en la participación en las reuniones regionales, esto nos está permitiendo una difusión, concientización con profesionales directamente relacionados (neurólogos de adulto, pediatras y epileptólogos) con la referencia de pacientes con Epilepsia de Difícil Control en los cuales es una necesidad primordial protocolizarlos adecuadamente, y que podrían ser candidatos quirúrgicos, evitando retrasos de envío de promedio 15 años. Dentro del PPE únicamente estamos 3 neurocirujanos participando en dichas actividades, lo cual crea una responsabilidad mayor de

continuar esta tarea que a su vez con las tareas de capacitación, educación continua y adición de nuevos neurocirujanos interesados en el área. Este proyecto ya ha sido planteado con el Vocal titular en curso, Dr. Juan Carlos Resendiz Aparicio.

- C) **Federación Latinoamericana de Sociedades de Neurocirugía (FLANC)**: esto mediante el reconocimiento y creación de un apartado de Cirugía de Epilepsia liderado por la Sección correspondiente de la SMCN.

## **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

### **EDUCACIÓN**

- Capacitación académica continua.
- Entrenamiento y concientización de residentes en formación.
- Divulgación general del impacto de cirugía de epilepsia (gran desconocimiento en población general e incluso entre especialistas).
- Fortalecer y crear vínculos académicos mediante la participación de los miembros y no miembros de la sección en diferentes reuniones académicas.

### **PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

- Fomentar el desarrollo y apoyo de la investigación básica, traslacional y clínica, con énfasis en la próximas generaciones.
- Promocionar las oportunidades de investigación nacionales e internacionales en materia de epilepsia.
- Apoyar en la innovación y la identificación de brechas clave en el conocimiento para las futuras líneas de investigación en epilepsia.
- Conocer el perfil epidemiológico actual de la epilepsia en México, desarrollando una estrategia de investigación epidemiológica nacional interinstitucional.
- Describir el perfil de conocimiento de los médicos sobre la epilepsia de difícil control, enfatizando el impacto y posibilidades de tratamiento.

## **PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PARA ACCESO A TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE EPILEPSIA**

- Abogar de manera independiente por un mayor financiamiento considerando a la epilepsia como política pública prioritaria.
- Promover la difusión del tratamiento mediante cirugía de epilepsia en sus diferentes modalidades
- Promover la creación de programas integrales de atención de calidad en epilepsia en las instituciones del sector salud (Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, etc.) a través de modelos de atención.

### **E) POLÍTICAS ORGANIZACIONALES**

- El presidente de la sección de cirugía de epilepsia llevará la coordinación general de las distintas conferencias de la sección en el próximo XXVI Congreso Mexicano de Cirugía Neurológica y en congresos solicitados de los distintos Capítulos de la Sociedad, correspondiente a su periodo de gestión.
- Se plantea por la mesa directiva de la sección de epilepsia, y se han solicitado apoyos por diferentes vías para realizar durante el periodo de gestión el Primer Congreso Internacional de Cirugía de Epilepsia, en conjunto y formando parte de actividades SMCN.
- Cada uno de los integrantes de la mesa directiva y de la sección deberá participar impartiendo conferencias en foros nacionales.
- Los integrantes de la mesa directiva y de la sección deberán participar impartiendo o asistiendo a conferencias en foros nacionales e internacionales
- Participación activa de los integrantes de la mesa directiva y de la sección en la publicación de artículos originales o de revisión en la Revista Mexicana de Cirugía Neurológica.

### **F) EQUIPO DIRECTIVO**

- **PRESIDENTE**  
Dra. Sara Patricia Pérez Reyes
- **SECRETARIO**  
Dr. Alejandro Miranda González
- **TESORERO**  
Dr. Samuel Pérez Cárdenas
- **VOCAL**  
Dra. Daruni Vázquez Barrón

## **G) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

**Presidente:** Coordinación general de la sección de cirugía de epilepsia

**Secretario:** Colaboración y supervisión de las actividades de la sección

**Tesorero:** Colaboración y búsqueda de recursos financieros para las actividades de la sección

**Vocal:** colaboración y coordinación de reuniones nacionales

## **4. ESTRUCTURA FINANCIERA**

- Se establecerá la estructura financiera en conjunto con la tesorería de la Sociedad Mexicana de Cirugía Neurológica.

## **5. MEDICIÓN DE RESULTADOS E INDICADORES**

Difundir académicamente la cirugía de epilepsia como un tratamiento seguro, y eficaz y como un tratamiento reconocido desde 2001 como superior al tratamiento médico con significancia estadística demostrada por Ensayos Clínicos Aleatorizados doble ciego.

- Registro formal de centros que realizan cirugía de epilepsia en el país
- Inicio de estadísticas adecuadas de pacientes operados de cirugía de epilepsia por centro y por año en México
- Número de asistentes a congresos a nivel nacional
- Número de participaciones como profesores en distintos foros
- Número de residentes ingresados por año a esta alta especialidad
- Número de publicaciones de artículos originales o de revisión en la Revista Mexicana de Cirugía Neurológica

Realiza y propone:



**DRA. SARA PATRICIA PÉREZ REYES**

**NEUROCIRUGÍA**

**CIRUGÍA DE EPILEPSIA**

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**

**HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA**